

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias excepto los domingos en que con fundamento se crea no ha de regresar de Barcelona el paquete vaporó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera, de ella franco de porte.

MAÑANA.—El Patrocinio de s. José y stos. Poncio, Florencio, Anastasio y Eudaldo mrs.

EL SOL..... Sale..... á las 4 y 58 minutos.
Pónese.. á las 7 y 2 minutos.

CANDIDATURA PROGRESISTA PARA LAS PRÓXIMAS ELECCIONES.

Distrito de Palma.

Sr. D. José Miguel Trias.

Distrito de Manacor.

Sr. D. Jaime Sureda y Moragues.

Distrito de Felanitx.

Sr. Conde de San Simon.

Distrito de Inca.

Sr. D. Felix Campaner.

Distrito de Valldemosa.

Sr. D. José Villalonga y Aguirre.

ESPAÑA.

MADRID 24 de abril.

La Epoca, al dar cuenta de los trabajos electores en la provincia de Cuenca, dice que apesar de las protestas en contrario, el gobierno combate la candidatura del conde de San Luis, suscitándole la de un tal señor Novar que tal vez reuna una docena de votos. Como no hay ninguno que haya cursado en las universidades de Madrid ó Alcalá que no haya conocido al digno señor á quien se alude en el párrafo citado, nos estraña, en verdad, el modo que el periódico rojo tiene de nombrarle. El señor Novar ha sido rector de la universidad central y actualmente catedrático de derecho romano, cátedra que desempeña hace muchos años con la exactitud que siempre le ha caracterizado en el cumplimiento de sus deberes, siendo además una de las personas mas influyentes en el distrito porque se presenta, y por el que mas de una vez hubiera salido electo, á haberlo querido. Por nuestra parte aconsejamos á los electores independientes del mismo que voten por el señor Novar que de seguro sabrá corresponder á la confianza que se le dispense.

Segun nos escriben de San Sebastian, ha sido separado de la comandancia general de Guipúzcoa el brigadier Echalecu, gobernador que era del castillo de Monjuich cuando el pronunciamiento de 1843.

Sentimos estraordinariamente que el gobierno se haya privado de los servicios de un militar tan pundonoroso y valiente como el señor Echalecu, cuyos servicios, le hacian acreedor á mayores consideraciones.

Idem 25.

Quando las reformas que en cualquier ramo de la administracion se introducen, tienden á mejorar la suerte del pais, descargando al presupuesto de considerables sumas consumidas inútilmente, nosotros somos los primeros que aprobamos los actos del gobierno, sea el que sea su color político; pero cuando al reformar no se lleva por objeto mas que el de atender á las raquíticas miras de algunos, y á la conveniencia del mismo gobierno, nosotros no podemos sin faltar á los lectores y á nosotros mismos, seguir apo-

yando medidas que á nada bueno conducen. Sugiérenos esto, el malo y pernicioso uso que está haciendo el gabinete Bravo-Murillo, de los elogios que la prensa independiente le ha prodigado con motivo de las destituciones, que comenzó á hacer despues de la célebre sesion en que se hirió de muerte el disuelto Congreso.

Apoyamos entonces las destituciones como medida económica y como un paso que el ministerio necesitaba para asegurarse, y aun hoy seguiríamos apoyándole sino hubiese cambiado completamente de objeto, y si la intencion del gobierno no fuera perjudicial á los intereses de España. Destituyáse enhorabuena, pero sea para castigar con los sueldos que estos empleados consumiesen, el recargado presupuesto de la nacion: sea si se quiere, para libertarse de los enemigos que embarazan la marcha ministerial; pero que esta medida se adopte para colocar en lugar de los destituidos, á hombres sin práctica ni antecedentes que llevan la orden de coartar la voluntad del pueblo en el asunto de las elecciones, no debe tolerarse por nadie.

El gobierno no se contenta ya con destituir á los gobernadores y altos funcionarios, sino que deja cesantes á multitud de empleados sin color político y casi sin importancia, que han respetado todos los ministerios por su antigüedad y buenos servicios y que ya se creian asegurados en sus empleos. La destitucion de estos empleados, acompañada generalmente de cesantía, en vez de ser provechosa considerada bajo el punto de vista económico, es perjudicial al gobierno, á los intereses y á la nacion entera. El gobierno pierde de su prestigio; los interesados ven con repugnancia al poder que les ha separado sin causa aparente, y la nacion ve aumentarse con esta medida uno de los canceres mas terribles que la devoran, la falange de las infelices clases pasivas. Si las plazas de que se les despoja se suprimiesen, entonces, aunque siempre fuera un mal, podia tener alguna disculpa en las buenas intenciones del gobierno; pero no haciéndose esto asi y colocando en los mismos destinos, como hemos dicho anteriormente á personas nada aptas para desempeñarlos, el ministerio, y en particular el señor Bertran de Lis, merecen una amarga censura.

Quando despues de las promesas que el señor Bravo Murillo hizo en las córtes pasadas de dar cabida á los cesantes en los destinos que fuesen vacando, consideramos la conducta que actualmente sigue el gobierno en este mismo asunto, no podemos menos de creer que las palabras del presidente del consejo fueron una burla. En vez de disminuir la numerosa clase de cesantes se aumenta de dia en dia, gracias á la cuestion de elecciones que tan de vida ó muerte es para el gobierno, y en la que con tan poca legalidad obra.

Veremos, por último, si el ministerio no desoye nuestras advertencias y si cesa en la funesta marcha que ha emprendido con mengua de su crédito y de las esperanzas que en él se habian fundado. Justicia se le pide y un gobierno está siempre en el deber de ser justo.

(Observador.)

Idem 26.

Contestando al diario ministerial, La Epoca hace la siguiente pintura del estado del gobierno:

«Desde ahora, y para que se tranquilice nuestro colega, le diremos que damos de vida casi segura al ministerio, el período que falta hasta 1.º de junio, pero que desde entonces no tiene ya hora tranquila el gabinete Bravo Murillo. ¿Acaso no sabe ya todo el mundo en Madrid que el ministro de Marina está deseando dejar la cartera para irse á la Habana; que el señor Lersundi dice á sus mas íntimos amigos, que sigue en el ministerio porque este es para él puesto de honor; que el señor Bravo Murillo ni bueno ni malo ha encontrado un ministro de Estado; que el señor don Ventura Gonzalez Romero ha tenido ya mas de una seria disidencia con sus colegas, y que el señor Arteta dice á cuantos quieren oírle, que él se lava las manos en la cuestion electoral?»

¿Viven asi los ministerios? El tiempo nos lo dirá á todos.»

Idem 28.

¿Qué es lo que ha hecho el ministerio Bravo Murillo? Esta pregunta se dirigen mutuamente todas las personas que favorecieron al actual gabinete con sus simpatias, cuando subió al poder, y que hoy se van apartando de su lado, porque no encuentran en los resultados de su conducta, la era de legalidad, de justicia y de economías que todos esperábamos. Desde que el ministerio del señor Bravo Murillo domina, ha tenido en expectativa á todos los partidos: á unos casi decididos á apoyarle, y á otros dispuestos á no declararse de oposicion, si veían deseos de consagrarse á la felicidad de su patria en los hombres que ocuparon el poder, hasta entonces patrimonio de una pandilla de funesta memoria.

Para ser justos debemos confesar que en todo el tiempo que hace que está mandando en el actual gabinete, ha llevado á cabo una semireforma; y la estincion de un gran número de alcaldías y corregimientos, y ha cerrado una cámara compuesta en su mayor parte de gente revoltosa y apasionada. Pero ¿cuánto trabajo no le ha costado dar este golpe? Desde que subió al poder, todos los periódicos independientes le aconsejaron una medida que las circunstancias exijan y que mas pronto ó mas tarde tendria que adoptar como un eficaz remedio. Malogró sin dar este paso los mejores meses de su vida y siempre indeciso se fué captando, ya que no el desprecio, la indiferencia por lo menos de los que con una fé ardiente le habian apoyado hasta entonces. Fué necesario para que el ministerio se decidiese á disolver el Congreso, que este se le insurreccionase parlamentariamente, (permitásenos semejante frase), y que le diese á conocer que ya no era posible gobernar un solo momento ni con la política contemplativa del gobierno, ni con el desmesurado arrojó de la cámara popular.

Y despues de haber disuelto á esta, sean cualesquiera las causas que hayan influido en una determinacion tan esperada; despues que otra vez volvió á renacer en los corazones la esperanza de que el ministerio fuese lo que debia de ser, ¿qué es lo que hemos visto de su conducta? Cuáles son las grandes economías y mejoras que la nacion

tenia derecho á esperar de él? y en fin ¿dónde está la tolerancia que prometió en su programa de gobierno y que en ninguna cuestion podia mostrarse mas amplia que en la de elecciones? Sentimos decirlo; pero es la verdad. El gabinete no hizo nada mientras existió el parlamento por que le tenia miedo, y hoy que ya no se le opone un antagonista tan terrible, tampoco de un paso mas por un ridículo temor hacia lo que podrá venir mañana.

Veamos cual ha sido y es la tolerancia y la legalidad del ministerio del 14 de enero, despues de la disolucion de las Cortes. Primeramente comenzó á destruir á diestro y siniestro: y esta medida que nosotros aplaudimos entonces, porque no podiamos figurarnos que se llegase á abusar de ella; esta medida decimos, ha venido á ser en manos del gobierno una arma terrible contra la independencia que debia reinar en las elecciones. Si las destituciones se hubieran consumado con objeto de economizar gastos, nuestra censura seria menos enérgica; pero cuando no es otro la intencion del gabinete que la de colocar en los destinos vacantes á paniaguados y partidarios suyos, que llevan el loable mandato de trabajar en las elecciones proximas, nosotros no podemos menos de ser duros en la calificacion de tan estraña conducta.

El ministerio ademas, ha llamado en su auxilio para triunfar en los distritos mas rebeldes á algunos hombres completamente desautorizados, confiriendoles la mision de oponerse por todos los medios imaginables sean cuales sean, á la eleccion de varios candidatos. El ministerio ha utilizado los servicios de las personas que con mas arbitrariedad obraron durante la dominacion pasada; ha repuesto en el destino de gobernadores á los señores Guerra y Fo ronda, que tan buenos recuerdos han dejado en las provincias regidas por ellos en época no muy lejana. Y esto todo con el objeto de derrotar las candidaturas de oposicion, ó mas bien con el de traer una inmensa mayoría al Congreso á costa de su prestigio. Lo sentimos por él y por su porvenir que se presenta oscuro.

Idem 30.

El Internacionál de Bayona refiere en su número del 24 de abril que han sido encerrados en la cárcel de dicha ciudad cuatro carabineros españoles, cogidos por aduaneros franceses en una lancha que se habia situado junto á la isla de los Faisanes, dentro, á lo que supone el indicado periódico, de la demarcacion francesa.

Con este motivo un diario conservador llama la atencion del gobierno sobre la interminable cuestion de límites, que tantos perjuicios causa á nuestros fronterizos y que nos hace pasar por tantas humillaciones. Es evidente porque ni aun los franceses se atreven á negarlo, que estos han usurpado territorios estensos pertenecientes á los valles de Roncal, Salazar y otros, territorios que siempre han pertenecido á España, cuya propiedad está consignada en documentos fehacientes y reconocida en varios tratados.

Un periódico de Amsterdam anuncia que el gobierno holandés ha aceptado el arbitraje que le ha sido propuesto por los de Francia y España para el arreglo de diferentes reclamaciones que ambas naciones se hacen mutuamente, y que proceden del año 1823. Ignoramos el grado de exactitud que pueda tener esta noticia. De todos modos siempre es satisfactorio ver que ambas partes apelan á los medios que sugiere la prudencia para transigir sus diferencias. (Observador.)

MANILA 23 de febrero.

El 3 del actual se hicieron á la vela desde este puerto los refuerzos para la expedicion á Joló, en siete buques mercantes á cuyo bordo se embarcaron unos 2,200 hombres de infanteria, artilleria é ingenieros. El repuesto que va de municiones es considerable, y tambien se han enviado muchos instrumentos para talar y minar. De artilleria de tierra se ha embarcado poca, á lo menos con relacion á las dotaciones. De esta arma no habrá en la expedicion mas que una bate-

ria servida por tropa europea, y en la cual hay seis obuses de montaña. Asimismo se han enviado 600 granadas de mano. Se dice que en Zamboanga se han hecho balsas á propósito para llevar artilleria de batir.

La guarnicion de Manila ha quedado reducidísima, y así es que ha sido necesario traer para cubrir el servicio algunas compañías de milicias de Bopaga, Batagas, Cavite y algunos puntos.

El señor general Blanco, segundo cabo de esta capitania general, ha trabajado con incansable afan para preparar la expedicion, y es seguro que habrá pasado malos ratos, pues todo ha corrido á su cargo y por su discrecion, asegurándose que el capitán general le dió amplias facultades sin otra condicion que la de enviar el mayor número posible de soldados.

El 26 de enero se presentó al gobernador de Cavité el cabecilla Fortunato con 17 de su gaviilla, todos armados, y en Nasugbu y Lian en Batangas lo verificó el cabecilla Cupin con ocho de los suyos. Baldomero no ha querido presentarse, y sigue recorriendo con doce hombres la provincia de Cavite.

La presentacion de estos criminales da lugar á dudas desagradables. En la traduccion al tagalo que se hizo del bando de indulto, se puso sin duda por equivocacion, que si se presentaba quedarian indultados de toda pena en vez de decir de la última pena. Ahora reclaman ellos su libertad. (Novedades.)

Palma 10 de mayo.

Adelantamos una hoja correspondiente al número de mañana con el objeto de dar cuenta á nuestros lectores del resultado que han tenido las presentes

ELECCIONES.

<i>Primera seccion.</i>	Votos.
D. José Miguel Trias, progresista.	66.
D. Pedro Felio Perelló, moderado.	51.
Votos perdidos.	1.
<i>Segunda seccion.</i>	
D. José Miguel Trias, progresista.	40.
D. Pedro Felio Perelló, moderado.	46.
<i>Diferencia á favor del candidato progresista.</i>	9.
<i>Electores que han votado.</i>	204.

Con el resultado de la votacion de hoy ha dado el partido progresista una prueba evidente de que aun tiene vida y que así lo demuestra por poco que se le deje espedita la via electoral, llena hasta el dia de los mayores obstáculos para los hombres de nuestra opinion política. En las presentes elecciones no se tiene noticia se hayan adoptado hasta ahora los medios estraordinarios, ilegales, de verdadera coaccion que vimos poner en planta las últimas, sin embargo de que no se han dejado de tocar resortes que mucho hubiéramos deseado se abandonasen para el mayor respeto al espíritu de la ley. Resta aun otro dia de eleccion y confiamos en que los electores que no han emitido hoy su sufragio no serán escitados á darlo mas que por el conducto de una suave influencia, de ninguna con visos de autoridad, cuando no se les quiera dejar con absoluta libertad de obrar. Recomendamos eficazmente á nuestros correligionarios la concurrencia al solemne acto que concluye mañana á las cuatro de la tarde. La patria les escita, la libertad les llama, sus mismos intereses, el interes de todo el pueblo y en particular del pueblo contribuyente les impele; ¿se harán sordos á tantas recomendaciones?

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS DIA 9.
De Iviza en 2 dias mistico Veloz de 36 ton., pat. Juan Pujol, con efectos 7 mar. y 38 pasag.
De id. en id. laud Victoria, de 21 ton., pat. Bartolomé Company, con lastre y 5 mar.
De id. en id. laud S. Antonio, de 60 ton., pat. José Duran, con trigo 8 mar. y 3 pasag.
De Iviza en 2 dias velachero Amalia, de 65 ton., pat. Sebastian Pou, con esparto y 8 mar.
De id. en id. falucho Isabel, de 52 ton., pat. Pedro Roselló, con hierro y 7 mar.
IDEM DESPACHADAS.
Para Canarias laud S. Jose, de 66 ton., pat. Bernardo Palmer, con aguardiente 8 mar. y 1 pasag.
Para Villanueva jabeque Dolores, pat. Jaime Alemany, con lastre y 8 mar.

AVISOS

Se vende á voluntad de su dueño, y al efecto se está pregonando la casa zaguán núm. 21 manzana 200 de la parroquia de santa Cruz calle del horno de la Gloria, con todas sus pertenencias. Es de muchísima capacidad. En el piso principal hay seis cuartos dormitorio y otros en el superior. Tiene un huerto muy estenso con noria, algibe y un pozo; entresuelos; botigas con salida á la calle: un algibe para custodiar aceite, cochera, almacenes, desvan, terrado y coladuria. Dicha casa se halla y vende libre de todo gravamen á escepcion de 16 sueldos anuales que hace de censo.
El que desee comprarla podrá cuando guste pasar á inspeccionarla, y para su ajuste avistarse con dicho dueño que vive en la misma.

QUESO MAHONES DE SUPERIOR CALIDAD.
En casa de Gelabert, zapatero, frente el café de Oriente, darán razon de quien lo vende.

Precios corrientes en el dia de hoy.

EFECTOS.	L. S. D.		L. S. D.	
	L.	S. D.	L.	S. D.
Almendron.	17	5	á	17 10
Aceite cuartan.	1	8	á	1 11 6
Algarrobas, quintal.	1		á	1 1
Carbon de encina, arroba.	4	6	á	5 4
Cebada (ordio) barcilla.	10		á	
Lana en vellones, quintal.	15		á	
Idem de lino, idem.			á	
Leña, idem.	4	6	á	6
Paja, idem.	8		á	9
Queso, idem.	9		á	
Trigo barcilla en la cuartera.	14	6	á	15 8
Idem idem en el muelle.	14	4	á	15
Xexa, idem.	18	8	á	
<i>Mercado</i>				
Habas, almud.	2	4	á	2 8
Aceitunas verdes, idem.			á	
Idem negras, idem.			á	
Frijoles, idem.	4	2	á	
Garbanzos, idem.	3	8	á	
Guijas, idem.	3		á	
Judias blancas, idem.	4	8	á	
Higos pasos libra.	8		á	1 2

TEATRO

Funcion para mañana.

13ª QUINCENA. 3ª FUNCION.
1.º Brillante sinfonia á completa orquesta.
2.º La graciosa pieza en un acto, titulada EL MARIDO Y EL AMANTE (*).
3.º Diferentes Juegos Icaros y del Serrallo con las manos y los pies, y grupos sobre las escaleras.
4.º La divertida pieza en un acto: LA VIEJA Y LOS DOS CALAVERAS.
5.º LOS DOS AFICIONADOS, intermedio ejecutado por el JOVEN MALLORQUIN.
6.º Se bailará el paso de la Tarantela por la pareja Palmira-Denisse y segundas parejas.
7.º Saltos y arrojos sobre el trampolin, en los que se ejecutaran los siguientes: 1.º El Sombrero.—2.º Los Sables.—3.º Las Banderas.—4.º El doble salto, ó sean dos vueltas en el aire antes de tocar el suelo, por el joven MALLORQUIN.
A las ocho. Estrada 5 rs.
NOTA. Se está ensayando para beneficio del señor Simó el drama en 5 actos, original del célebre Alejandro Dumas, titulado GABRIELA DE BELLE-ISLE.
(* Se halla de venta en esta imprenta.

PALMA:
IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
editor responsable.